



Memorando VAS-248-2021

DE:	Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Vicerrectora de Acción Social.
PARA:	Personas funcionarias de la Vicerrectoría de Acción Social
ASUNTO:	Adición a los Memorandos VAS-183-2021 y VAS-230-2021, sobre el paulatino retorno a la presencialidad.
FECHA:	23 de abril de 2021

Estimadas señoras y estimados señores:

En respuesta al comportamiento de la curva epidemiológica del virus SRAS-CoV-2 y de conformidad con las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y las autoridades universitarias, la Vicerrectoría ha valorado la posibilidad de continuar con el trabajo remoto del 26 de abril al 26 de mayo de 2021.

A continuación se desglosa el horario y las actividades que se mantienen únicamente como actividad presencial, las cuales han sido consideradas como esenciales:

1) De lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:00 pm:

- ⑩ Servicio de conserjería y limpieza.
- ⑩ Servicio de mensajería y transporte (mediante rol asignado)

2) Los días martes y jueves en horario de 8:00 am a 5:00 pm:

- ⑩ Servicios de la Unidad de Audio.
- ⑩ Servicios de la Unidad de Unidad de Tecnologías de Información.
- ⑩ Servicio de la Unidad de Archivo.
- ⑩ Recepción principal de la Vicerrectoría.
- ⑩ Recepción de TCU.
- ⑩ Servicio de Atención de estudiantes.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Página 2

- ⑩ Servicio de emisión de certificados.
- ⑩ Atención del Edificio de Educación Continua.

Se recuerda a las personas que realicen trabajo remoto que deben completar la bitácora correspondiente y mantenerla actualizada en el sistema institucional.

En caso de requerir realizar actividades presenciales, se debe coordinar con la jefatura inmediata con al menos 24 horas de anticipación y completar el formulario de presencialidad en la VAS: <https://forms.gle/KQMPD3BGW5A5tK62A>

Respecto al Memorando VAS-180-2021, referente al procedimiento de giras para personas funcionarias de la VAS, se aprobarán únicamente aquellas giras consideradas como esenciales y prioritarias, considerando la situación actual y el comportamiento de la enfermedad.

No omito indicar que se estará en un constante monitoreo, junto con las autoridades universitarias, a fin de salvaguardar la salud de todas las personas funcionarias de la Vicerrectoría, sin detrimento del servicio que se brinda.

C. Archivo